

EXPDTE. Nº: 326/2007 - P.Com

AUTOR: LASSALLE Alfredo Omar

EXTRACTO: A las autoridades de la Prefectura Naval Argentina, que vería con agrado se dispongan las medidas necesarias para que se asiente en el Balneario La s Grutas un destacamento permanente de efectivos que coadyuve a la prevención y seguridad de sus playas desde las conocidas como Terrazas al Mar hasta Piedras Coloradas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑÓN CUEVAS MARTIN PASCUAL
SPOTURNO PERALTA VALERI LUEIRO ODARDA BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de novimembre de 2007.